


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA CONSEJO FACULTAD No. 26 (Consulta virtual)			
Proceso: Gestión Docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación			Hora de Inicio: Virtual
Motivo y/o Evento: Desarrollo de Agenda de casos radicados para Consejo de Facultad			Hora de finalización: Virtual
Lugar: virtual			Fecha: 21 de julio de 2022
PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
	ÓMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Se incorpora concepto
	ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN	Representante de los coordinadores de posgrado	Se incorpora concepto
	ANA BRIZET RAMÍREZ CABANZO	Representante de los coordinadores de pregrado	Se incorpora concepto
	OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador comité de Investigaciones	Se incorpora concepto
	ASTRID RAMÍREZ VALENCIA	Representante Unidad de Extensión FCE	Se incorpora concepto
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los profesores principal ante el CFCE	No Se incorpora concepto lo hace el representante suplente
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Se incorpora concepto
	SANTIAGO RIVERA CORREA	Representante de los estudiantes principal ante el CFCE	No se incorpora concepto
	PEDRO ALEJANDRO MENDIVELSO RODRIGUEZ	Representante de los estudiantes suplente ante el CFCE	No se incorpora concepto
	SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA	Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado	No se incorpora concepto
	GLORIA MARIELA ROJAS	Coordinadora NEEIs invitada	No se incorpora concepto
	LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Currículo- invitada	No se incorpora concepto
	DIANA PATRICIA LANDAZABAL	Coordinadora PAIEP- invitado	No se incorpora concepto
	ANDREA FAJARDO GARCÍA	Coordinadora BI- Macarena A- Invitada	No se incorpora concepto
CESAR AUGUSTO FORERO SALGADO	Asesor Jurídico FCE- Invitado	No se incorpora concepto	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Contextualiza agenda	
Proyectó: Diana M. García		Técnico CPS Secretaría Académica	
Revisó: Irma Ariza Peña Secretaria Consejo FCE		Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 de julio 21 de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

OBJETIVO: Abordar, analizar, estudiar y promover temas académicos; resolución de situaciones Académico-Administrativas presentadas por Alumnos, Docentes, Coordinadores de Proyectos Curriculares y Consejos Curriculares, que, en el marco de sus posibilidades y competencias, estas Instancias no puedan resolver y requieran de la asesoría del Consejo de Facultad.

Observaciones: La presente agenda se consultó de manera virtual y fue respondida en forma escrita.

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. **Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...**

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: **"...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes con voz y voto, deben expresar su decisión por el mismo medio y en el menor tiempo posible..."**

CONFIGURACIÓN DEL QUÓRUM DECISORIO. Para este punto se tendrán en cuenta los siguientes elementos: **1)** Tanto los representantes como los invitados deben manifestarse, en cada caso, a más tardar, el día límite que se establezca en la convocatoria, **2)** El quórum reglamentario para la decisión se constatará con el número de consejeros que respondan la presente agenda, por lo menos la mitad más uno del total de los representantes que tienen voz y voto, es decir, por lo menos cinco (5); en este marco, para los representantes que tienen un principal y un suplente, se contabilizará una sola vez por los dos; es muy importante la participación de los invitados por cuanto la apreciación de estos se constituye en insumo importante y orientador para resolver los casos.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Hay quórum reglamentario por cuanto de manera escrita presentaron concepto seis (6) representantes.

ORDEN DEL DÍA

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS



REINGRESO

2. Solicitud de venta extemporánea de pin de reingreso 2022-3.

EN RELACIÓN CON RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

3. a) Solicitud de retiro voluntario 2022-1.

b) Solicitud de retiro voluntario 2022-1. - estudiante programa "JÓVENES A LA U".

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ESPACIOS ACADÉMICOS

4. Solicitud de cancelación de espacios académicos - 2022-1- PREGRADO.

MOVILIDAD ACADÉMICA- ESTUDIANTES

5. Movilidad para participar en evento académico.

MOVILIDAD CURRICULAR: ESTUDIANTES EXTERNOS

6. Solicitud de aval de movilidad a estudiante externo.

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

7. Solicitud designación- representante estudiantil- PREGRADO.

SOLICITUDES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

EXTENSIÓN

8. Solicitud aval- propuesta SED.

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

BAJO RENDIMIENTO

9. PRESENTACIÓN- Resolución recursos- pérdida de calidad de estudiante.

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden de la agenda.



DESARROLLO DE LA AGENDA:

REINGRESO

2 Solicitud de venta extemporánea de pin de reingreso 2022-3

2.1 DANIEL ANDRES CORTES CHACON Cód. 20192265062 LLEEI **Solicitud:** (...) saber si es posible la compra extratemporal del pin para el semestre 2022 - III (...) **Motivo:** (...) estuve fuera de la ciudad poco más de un año por causas mayores y me vi obligado a aplazar mis estudios en la universidad, cuando me pidieron los, paz y salvo, muy probablemente los envié a la dirección electrónica errónea. Lo cierto es que deseo continuar con los estudios, de ser posible en el semestre correspondiente, la compra del pin no fue posible ya que tuve un accidente hace poco tiempo en la ciudad de Barranquilla y era obligatorio que después de la cirugía las curaciones y terapias fuesen en el lugar donde se realizó la operación, hasta el día 12 de julio pude volver a la ciudad de Bogotá (...). Anexa: orden médica (11/05/2022), tiquete aéreo (12/07/2022 Barranquilla-Bogotá). **Contexto:** ingresó: 2019-3 AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004, tiene cursado el 24.8% del plan de estudios, promedio: 4.06, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada: 2020-3, no hay continuidad en 2021-1, 2021-3 (1 año).

ANÁLISIS: a) estudiante reportado en bajo rendimiento por No Renovar Matrícula, mediante oficio CFCE-045-15A-2022 el 16 de mayo se le notificado, en el caso particular, "Aprobar reingreso 2022-1, tener en cuenta que se encuentra al límite del tiempo permitido de conformidad con el acuerdo 004 de 2011 CSU, b) en atención a los lineamientos del CF en acta No 19-2022 mediante oficio CFCE-019- 002-2022 se le orienta a los PC, entre otros: "Sobre adquisición del pin para los estudiantes que, como consecuencia del análisis de la situación académica, no perdieron la calidad y por el contrario pueden continuar sus estudios.... Corresponde a los coordinadores determinar cuáles alumnos deben adquirir pin o no, en el marco de la resolución de garantías N 002 de 2022 expedida por el Consejo Académico; igualmente, corresponde a las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

coordinaciones dialogar con los estudiantes que se encuentran en esta situación para que de manera concertada definan su reingreso en el 2022-3" c) la venta de pin de reingreso para el periodo académico 2022-3 fue entre el 02 de mayo al 7 de julio de 2022.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "Aprobar considerando las razones expuestas como fuerza mayor".
- El profesor Omar Garzón indica: "Aprobar solicitud teniendo en cuenta las razones de fuerza mayor y los anexos suministrados".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Aprobar la solicitud teniendo en cuenta los soportes anexados".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "Aprobar".
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: "Aprobar".

RESPUESTA: Aprobado de venta de pin de reingreso extemporáneo período académico 2022-3, considerando las razones de fuerza mayor.



2.2 YURY FERRER FRANCO Coordinador LEA **Solicitud:** "solicita el estudio y evaluación para el reingreso al semestre 2022-03" del estudiante **FLOREZ RODRIGUEZ KEVIN** cód. 20191288023. **Motivo:** (...) se encontraba prestando servicio militar (...). Anexa: comunicación del estudiante, certificado prestación servicio militar (28/06/2022: desde el 01/02/2021 hasta el 30/07/2022). **Contexto:** ingresó: 2019-1, AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: **ESTUDIANTE EN VACACIONES**, tiene cursado el 24.1% del plan de estudios, promedio: 3.87, registra reprobados simultáneamente cuatro (4) espacios académicos los cuales debe cursar por segunda vez y una asignaturas electiva, última asignatura cursada: **2020-3**, no hay continuidad en 2021-1, 2021-3, (1 año).

ANÁLISIS: a) estudiante reportado en bajo rendimiento por No Renovar Matrícula, mediante oficio CFCE-018-15A-2022 el 16 de mayo se le notificó al PC, en el caso particular, *Aprobar reingreso 2022-1, tener en cuenta que se encuentra al límite del tiempo permitido de conformidad con el acuerdo 004 de 2011 CSU, por lo tanto, puede continuar.*, b) en atención a los lineamientos del CF en acta No 19-2022 mediante oficio CFCE-019- 002-2022 se le orienta a los PC, entre otros: "**Sobre adquisición del pin para los estudiantes que, como consecuencia del análisis de la situación académica, no perdieron la calidad y por el contrario pueden continuar sus estudios. ... Corresponde a los coordinadores determinar cuáles alumnos deben adquirir pin o no, en el marco de la resolución de garantías N 002 de 2022 expedida por el Consejo Académico; igualmente, corresponde a las coordinaciones dialogar con los estudiantes que se encuentran en esta situación para que de manera concertada definan su reingreso en el 2022-3"** c) en este caso particular se encuentra dentro de las excepciones de ley para la reserva de cupo (prestar servicio militar), d) la venta de pin de reingreso para el periodo académico 2022-3 fue entre el 02 de mayo al 7 de julio de 2022.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "Aprobar".
- El profesor Omar Garzón indica: "Aprobar solicitud".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Aprobar la solicitud teniendo en cuenta los soportes anexados".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "Aprobar".

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 de julio 21 de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: *"Aprobar"*.

RESPUESTA: Aprobado de venta de pin de reingreso extemporáneo período académico 2022-3, considerando las razones de fuerza mayor.

2.3 ANDRES CAICEDO SOTELO Cód. 20192135008 PCLF **Solicitud:** (...) *ver la posibilidad de hacer la compra extemporánea del pin para reingreso (...).* **Motivo:** (...) *había aplazado semestre por motivos personales, me gustaría continuar con mis estudios(...).* **No anexa soportes.** **Contexto:** ingresó: 2019-3 AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: **APLAZO SEMESTRE**, tiene cursado el 41.9% del plan de estudios, promedio: 4.02, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada: **2021-3**, no hay continuidad en 2022-1(1 retiro). **ANÁLISIS:** **a)** la venta de pin de reingreso para el periodo académico 2022-3 fue entre el 02 de mayo al 7 de julio de 2022. **b)** no adjunta soportes de fuerza mayor.

CONSIDERACIONES GENERALES:



- El señor Decano indica: *"Solicitar soportes"*.
- La profesora Astrid Ramírez señala: *"No aprobar porque no presenta soportes de fuerza mayor"*.
- El profesor Omar Garzón indica: *"Solicitar soportes de fuerza mayor"*.
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: *"Solicitar soportes de fuerza mayor"*.
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: *"Solicitar soportes de fuerza mayor"*.
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: *"Es importante contar con soportes"*.

RESPUESTA: Solicitar soportes de fuerza mayor para determinar.

2.4 DANIELA RAMÍREZ MONSALVE Cód. 20132160128 LEBEHL - presentado a través de SDQS **Solicitud:** (...) *reintegro en el periodo 2022-2 ... algún acompañamiento psicológico que me permita apelar a este apoyo y me permitan graduar ya, puesto que la irregularidad (olvido de matrícula y por tal generación de reintegro) se da por procesos lentos de la modalidad de grado y por depresión a causa de esta y otras situaciones (...)* **Motivo:** (...) *sustentar mi tesis. También requiero algún tipo de ayuda para ver si puedo apelar porque así pague el PIN no se dé reintegro, sino que directamente pueda ingresar para grados en septiembre. (...).* **No anexa soportes.** **Contexto:** ingresó: 2013-3 AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: **NO REPORTE NOTAS DE SEM ACTIVO**, tiene cursado el 97.1% del plan de estudios, promedio: 4.136, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada: **2018-3**. **ANÁLISIS:** **a)** la venta de pin de reingreso para el periodo académico 2022-3 fue entre el 02 de mayo al 7 de julio de 2022. **b)** no adjunta soportes de fuerza mayor.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: *"Solicitar soportes de fuerza mayor y solicitar informe al pc"*.
- La profesora Astrid Ramírez señala: *"No aprobar porque no presenta soporte de fuerza mayor"*.
- El profesor Omar Garzón indica: *"Solicitar soportes de fuerza mayor"*.
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: *"Remitir a BI para que pueda atenderla y solicitar informe al PC sobre los avances de su trabajo de grado"*.
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: *"Solicitar informes y remitir a Bienestar"*.
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: *"Solicitar informe al PC"*.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: Toda vez que está en listado institucional de reingreso debe cumplir el procedimiento para estudio de la comisión, mientras tanto solicitar soportes de fuerza mayor, solicitar avances del TG al coordinador del proyecto curricular.

EN RELACIÓN CON RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

Generalidades: este consejo asumió como criterio para la decisión, fuerza mayor debidamente justificada y soportada, b) de conformidad con el E-E art. 27, (...) *el estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez (...)*, y de conformidad con el acuerdo 04 de 2011 CSU, art. Décimo Tercero. modificación y adición de artículos del E-E: art 18 (...) *el estudiante que no renueve su matrícula debe dar aviso por escrito al respectivo coordinador del PC de su cancelación de semestre, a más tardar 10 días hábiles contados a partir del primer día de clases, según el calendario académico; de no hacerlo, incurrirá en situación de abandono (...)*.



3.1 HUGO HERNANDO RINCON GUTIERREZ Cód. 20202107015 PCF **Solicitud:** (...) *manifiesto ante el consejo que se me permita cancelar el actual semestre académico (...)*. **Motivo:** (...) *en los últimos meses la salud de mi padre ha decaído rápidamente, y las responsabilidades económicas y financieras las he tomado yo, en vista de que mi padre es el único que aportaba económicamente a la familia... Estas responsabilidades han afectado directamente mi desempeño académico y mi asistencia a las respectivas clases, ya que el lugar de residencia de mi familia no es en Bogotá, sino en El Colegio, Cund. Por lo tanto, debí trasladarme hacia allí, además debo destacar que mi padre es un adulto mayor (75 años) (...)*. **Anexa:** Historia clínica del señor Hernando Rincón Murillo (15-06-2022) Mesitas/ Cund. **Contexto:** ingresó: 2020-3 AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: ESTUDIANTE MATRICULADO, tiene cursado el 8.3% del plan de estudios, promedio: 3.21, registra reprobados los espacios académicos **TEORÍA DE LAS PROBABILIDADES** código 24321, **REDACCIÓN Y ESCRITURA DE TEXTOS CIENTÍFICOS I** código 25105, **ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA** código 25108, en el período 2021-3 debiéndola cursar por segunda vez, actualmente tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos, no ha interrumpido sus estudios. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales al vencimiento del término para solicitar retiro voluntario (9 de mayo), los cuales vencieron el 19 de mayo, b) Anexa Historia clínica del señor Hernando Rincón Murillo (15-06-2022)

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "Aprobar por fuerza mayor".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "Aprobar porque presenta soporte de fuerza mayor".
- El profesor Omar Garzón indica: "Aprobar solicitud".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "Aprobar".
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: "Aprobado".

RESPUESTA: Aprobado retiro voluntario extemporáneo período académico 2022-1, informar los tiempos oportunos de reingreso.

3.2 VALENTINA PEREZ SOTELO Cód. 20162187483 LPI **Solicitud:** (...) *aplazamiento del semestre cursado actualmente (...)* **Motivo:** (...) *puesto que no me es posible culminar con el curso este semestre, debido a problemas económicos y médicos. Me veo en la obligación de trabajar informalmente para solventar deudas y gastos familiares, así mismo adquirí indicios de ansiedad que me han hecho más difícil continuar con mis responsabilidades académicas (...)*. **Anexa:** No anexa soportes

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

de fuerza mayor. **Contexto:** ingresó: 2016-3 AC: 004/2011 CSU, PE: Crédtos, EA: PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO, tiene cursado el 57.1% del plan de estudios, promedio: 3.52, registra reprobados seis (6) espacios académicos dos debiéndolos cursar por tercera vez y cuatro espacios debiéndolos cursar por segunda vez, actualmente tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos, no ha interrumpido sus estudios. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales al vencimiento del término para solicitar retiro voluntario (9 de mayo), los cuales vencieron el 19 de mayo, b) Si bien presenta argumentos de fuerza mayor no adjunta soportes.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "Solicitar soportes".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "No aprobar porque no presenta soportes de fuerza mayor".
- El profesor Omar Garzón indica: "Solicitar soportes que justifiquen la solicitud".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Solicitar soportes de fuerza mayor".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "Solicitar soportes".
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: "Faltan soportes".

RESPUESTA: Solicitar soportes de fuerza mayor que justifiquen porqué hace la solicitud fuera de los tiempos establecidos.



3.3 ALEJANDRA CASTELBLANCO CORTES Cód. 20221109075 PCB **Solicitud:** (...) cancelación o aplazamiento del presente semestre (...) **Motivo:** (...) Hago esta solicitud debido a problemas de salud mental, los cuales han afectado varios aspectos de mi vida incluyendo el académico. No cuento con un tratamiento médico por parte de mi EPS, pero si por parte de un médico particular (...). **Anexa:** anexa historia clínica de psicología de entidad particular (15-06-2022) y paz y salvos. **Contexto:** ingresó: 2022-1 AC: 004/2011 CSU, PE: Crédtos, EA: ESTUDIANTE MATRICULADO, no registra porcentaje del plan de estudios, promedio: 0, no registra espacios académicos reprobados, actualmente tiene inscritos siete (7) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales al vencimiento del término para solicitar retiro voluntario (9 de mayo), los cuales vencieron el 19 de mayo, b) anexa historia clínica de psicología de entidad particular (15-06-2022).

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano Indica: "Aprobar por fuerza mayor".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "aprobar porque presenta soportes de fuerza mayor".
- El profesor Omar Garzón indica: "Aprobar solicitud".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "Aprobar".
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: "Aprobado".

RESPUESTA: Aprobado retiro voluntario extemporáneo período académico 2022-1, informar los tiempos oportunos de reingreso.

3.4 MAIRA ALEJANDRA REGINO SUAREZ Cód. 20202140067 PCLB **Solicitud:** (...) cancelación temporal del semestre 2022-1 (...) **Motivo:** (...) laborales no he podido asistir a todas las clases del presente y me preocupa mi permanencia en la Institución porque soy estudiante en prueba académica. Mi trabajo genera una parte de la ayuda económica en mi hogar y durante este semestre mis horarios laborales y universitarios se han cruzado de manera que no me ha permitido cumplir

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

con el periodo en curso... deseo reintegrarme para el siguiente periodo académico 2022-2 (...). **Anexa:** certificación laboral (13/07/2022) y paz y salvos. **Contexto:** ingresó: 2020-3 AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: **PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO**, tiene el 13% del plan de estudios, promedio: 2.47, registra reprobados los espacios académicos "BIOFÍSICA I", "QUÍMICA ORGÁNICA" en 2020-3 y 2021-3 las cuales está cursando por tercera vez en 2022-1, "BOTÁNICA I", "EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA BIOLOGÍA", "ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS" en 2021-3 las cuales está cursando por segunda vez en 2022-1, "ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS" en 2021-3 y "SEGUNDA LENGUA I - INGLÉS" en 2021-1 debiéndolas cursar por segunda vez, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos. **ANÁLISIS:** **a)** el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales al vencimiento del término para solicitar retiro voluntario (9 de mayo), los cuales vencieron el 19 de mayo, **b)** los motivos económicos fueron contemplados por el **CSU** por garantías **solo** en **2021-3**.

CONSIDERACIONES GENERALES:



- El señor Decano indica: "No aprobar".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "No aprobar porque la razón que argumenta no es considerada como soporte de fuerza mayor".
- El profesor Omar Garzón indica: "Aprobar solicitud".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Aprobado".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "Aprobar".

RESPUESTA: Aprobado retiro voluntario extemporáneo período académico 2022-1, informar los tiempos oportunos de reingreso.

3.5 BREAM ANDRES PRIETO LINARES Cód. 20202140077 PCLB **Solicitud:** (...)Cancelación extemporánea de semestre 2022-1 (...) **Motivo:** (...) mi situación en este momento me impide asistir a clases y eh estado perdiendo ya varias sesiones debido a que no me encuentro en la ciudad de Bogotá, tuve que viajar por asuntos familiares y económicos; el cual específicamente es estar viviendo en este momento en barranquilla con un tío ayudándolo con su restaurante ya que me ofreció ayuda de alojamiento y trabajo debido a unos problemas económicos y personales que presente en Bogotá, al día de hoy no eh podido retornar hacia la ciudad, (...). **Anexa:** toma de pantalla tiquete aéreo (19/06/2022)- (no especifica destino) y paz y salvos. **Contexto:** ingresó: 2020-3 AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: **PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO**, tiene el 7.5% del plan de estudios, promedio: 2.51, registra reprobados los espacios académicos " QUÍMICA INORGÁNICA" en 2021-1 y 2021-3 la cual está cursando por tercera vez en 2022-1, "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", "CONTEXTO Y ESCUELA" y "BOTÁNICA I" en 2021-3 las cuales está cursando por segunda vez en 2022-1, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos. **ANÁLISIS:** **a)** el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales al vencimiento del término para solicitar retiro voluntario (9 de mayo), los cuales vencieron el 19 de mayo, **b)** los motivos económicos fueron contemplados por el **CSU** por garantías **solo** en **2021-3**.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "No aprobar".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "No aprobar porque la razón que argumenta no es considerada como soporte de fuerza mayor".
- El profesor Omar Garzón indica: "Aprobar solicitud".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Aprobado".

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "Aprobar".

RESPUESTA: Aprobado retiro voluntario extemporáneo período académico 2022-1, informar los tiempos oportunos de reingreso.

3.6 DYLAN FELIPE ORDOÑEZ DIAZ Cód. 20211260025 LHLC **Solicitud:** (...) *Cancelación extemporánea de semestre 2022-1 (...) Motivo: (...) me encuentro en situación de dificultad económica, de trabajo, personal y familiar lo que me impide darle continuidad a mis estudios en el presente periodo académico. Para respaldar lo anterior hago el anexo de mis horarios laborales los cuales tuve seguir desde el 27 de junio del 2022, desafortunadamente desde ese momento tuve que priorizar el trabajo por situaciones económicas y familiares, por más de que trate de cambiar de horarios y de hablar con profesores me fue imposible continuar con las clases y procesos en la universidad (...).* Anexa: formato "Declaración de conocimiento de términos y condiciones" y paz y salvos. **Contexto:** ingresó: 2021-1 AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: MATRICULADO, tiene el 16.2% del plan de estudios, promedio: 3.92, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales al vencimiento del término para solicitar retiro voluntario (9 de mayo), los cuales vencieron el 19 de mayo, b) los motivos económicos fueron contemplados por el CSU por garantías solo en 2021-3.

CONSIDERACIONES GENERALES:



- El señor Decano indica: "No aprobar".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "No aprobar porque la razón que argumenta no es considerada como soporte de fuerza mayor".
- El profesor Omar Garzón indica: "Aprobar solicitud".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "Aprobar".

RESPUESTA: Aprobado retiro voluntario extemporáneo período académico 2022-1, informar los tiempos oportunos de reingreso.

3.7 SARA MANUELA BRAVO PRADO Cód. 20212265012 LLEEI **Solicitud:** (...) *cancelación del actual semestre 2022-1 (...) Motivo: (...) a razones de salud que me aquejan desde el mes de mayo al día de hoy y que continúan, estas me imposibilitan a la asistencia a clases debido a impedimentos físicos y por temor a riesgo de contagio a la comunidad universitaria. (...).* Anexa: soportes médicos (junio-julio 2022). **Contexto:** ingresó: 2021-3 AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: **PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO**, tiene el 3.3% del plan de estudios, promedio: 1.42, registra reprobados los espacios académicos "DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ANALÍTICO Y CREATIVO", "INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA", "EPISTEMOLOGÍA Y PEDAGOGÍA", y "DESARROLLO COMUNICATIVO EN LENGUA MATERNA" en 2021-3 las cuales está cursando por segunda vez en 2022-1, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales al vencimiento del término para solicitar retiro voluntario (9 de mayo), los cuales vencieron el 19 de mayo, b) Anexa: soportes médicos (junio-julio 2022).

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "Aprobar por fuerza mayor".

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- La profesora Astrid Ramírez señala: “No aprobar porque la razón que argumenta no es considerada como soporte de fuerza mayor”.
- El profesor Omar Garzón Indica: “Aprobar solicitud”.
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: “Aprobar la solicitud”.
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: “Aprobar”.
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: “Aprobado”.

RESPUESTA: Aprobado retiro voluntario extemporáneo período académico 2022-1, informar los tiempos oportunos de reingreso.

3.8 KAREN DAYAN LIZCANO CAMPOS Cód. 20192053016 AGID. **Solicitud:** (...) aplazamiento de mi actual semestre (...)

Motivo: (...) porque estoy en embarazo, no cuento con el apoyo económico de nadie en estos momentos y necesito trabajar para subsistir mientras la situación mejora... Hace unas semanas mis padres se enteraron de mi embarazo porque antes decidí ocultárselos para mi tranquilidad y bienestar del bebe, ellos decidieron no apoyarme más, por tal motivo tuve que irme de la casa a vivir sola, estoy trabajando como manicurista en un Salón de Belleza ubicado en el barrio la Aurora Usme en un horario de 10:00 Am y en salida hasta que se agende turnos (...). **Anexa:** Historia clínica (16-03-2022). **Contexto:** ingresó: 2019-3 AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: ESTUDIANTE MATRICULADO, registra el 55% del plan de estudios, promedio: 4.36, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales al vencimiento del término para solicitar retiro voluntario (9 de mayo), los cuales vencieron el 19 de mayo, b) anexa soportes de fuerza mayor Historia clínica (16-03-2022).



CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: “Aprobar por fuerza mayor”.
- La profesora Astrid Ramírez señala: “aprobar porque presenta soportes de fuerza mayor”.
- El profesor Omar Garzón indica: “Aprobar solicitud”.
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: “Aprobar la solicitud”.
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: “Aprobar”.
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: “Aprobado”.

RESPUESTA: Aprobado retiro voluntario extemporáneo período académico 2022-1, informar los tiempos oportunos de reingreso.

3.9 MARIA ALEJANDRA TOVAR MOLINA Código 20192053037 AGID. **Solicitud:** (...) cancelar el semestre (...) **Motivo:** (...)

me encuentro en situación de salud y economía demasiado critica , en primer lugar por problemas de tipo familiar, he tenido que trasladarme de vivienda justo a mi hermana que se encuentra en estado de embarazo y soy la única persona con la que cuenta, por esta razón he estado intentando buscar empleo fijo, pero como este semestre tengo mucha carga académica se me ha hecho difícil cuadrar los horarios y en segundo lugar me he sentido un poco mal de salud con migrañas contantes y problemas gastrointestinales por problemas de alimentación ya que he tenido que verme en la situación de escoger entre alimentarme o brindarle alimentación a mi hermana viendo el estado en que se encuentra, por estas dos cuestiones no he podido asistir regularmente a algunas clases y tampoco he podido responder bien con trabajos, (...). Anexa: incapacidad médica (22-05-2022 al 23-05-2022- 2 días), historia clínica 2019-2018, certificación laboral (15-07-2022), paz y salvo. **Contexto:** ingresó: 2019-3, AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: **PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

registra el 45% de avance en el plan de estudios, promedio: 3.82, registra reprobados los espacios académicos "GESTIÓN DE COLECCIONES DE DOCUMENTOS DIGITALES", " GESTIÓN DE LA CALIDAD" en 2021-3 los cuales está cursando por segunda vez en 2022-1 y "ARCHIVOS E HISTORIA" en 2021-3 debiéndolo cursar por segunda vez, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales al vencimiento del término para solicitar retiro voluntario (9 de mayo), los cuales vencieron el 19 de mayo, b) Anexa entre otros: incapacidad médica (22-05-2022 al 23-05-2022- 2 días), historia clínica 2019-2018.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "Aprobar por fuerza mayor".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "aprobar porque presenta soportes de fuerza mayor".
- El profesor Omar Garzón indica: "Aprobar solicitud".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "Aprobar".

RESPUESTA: Aprobado retiro voluntario extemporáneo período académico 2022-1, informar los tiempos oportunos de reingreso.



3.10 VALENTINA MALDONADO RODRIGUEZ Cód. 20221255097 LCS. **Solicitud:** (...) aplazar el semestre que estoy cursando (...) **Motivo:** (...) debido a motivos relacionados con mi salud mental. Estuve hospitalizada los días comprendidos entre el 29 de junio de 2022 al 08 de julio de 2022 con diagnóstico depresivo y trastorno de ansiedad, salí voluntariamente de la Clínica Campo Nuevo, en donde venía tomando un tratamiento por 90 días calendario, el cual continuare en el seno de mi hogar, ya que de esta manera me siento mucho mejor al estar rodeada de mi familia y seres queridos. (...). **Anexa:** Epicrisis e historia clínica (29-06-2022-08-07-2022). **Contexto:** ingresó: 2022-1 AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: ESTUDIANTE MATRICULADO, no registra % de avance en el plan de estudios, promedio: 0, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales al vencimiento del término para solicitar retiro voluntario (9 de mayo), los cuales vencieron el 19 de mayo, b) anexa epicrisis e historia clínica (29-06-2022-08-07-2022).

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "Aprobar por fuerza mayor".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "aprobar porque presenta soportes de fuerza mayor".
- El profesor Omar Garzón indica: "Aprobar solicitud".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "Aprobar".
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: "Aprobado".

RESPUESTA: Aprobado retiro voluntario extemporáneo período académico 2022-1, informar los tiempos oportunos de reingreso.

3.11 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA informa que: "el Consejo Curricular de LEA, en su sesión N° 021 del 06 de julio de 2022, avala la solicitud del estudiante (retiro voluntario extemporáneo 2022-01) y se remite al Consejo de Facultad para su estudio y aprobación" en relación con la estudiante **CALDERON RAMOS JHAKELINE** código 20212288061. **Motivo:**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

(...) sus padres se encuentran en situación de vulnerabilidad (problemas de salud) ya que son de la tercera edad y se ve obligada a dejar sus estudios para poder sustentar a su familia (...). anexa: formato PC, paz y salvos. **Contexto:** ingresó: 2021-3 AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: ESTUDIANTE MATRICULADO, tiene cursado el 11.3% del plan de estudios, promedio: 4.19, registra reprobado el espacio académico GRAMÁTICA MUSICAL EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA código 22406 en el período académico 2021-3, debiéndola cursar por segunda vez, actualmente tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos, no ha interrumpido sus estudios. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales al vencimiento del término para solicitar retiro voluntario (9 de mayo), los cuales vencieron el 19 de mayo, b) **pese a que tiene el visto bueno del CC, no adjunta soportes de fuerza mayor.**

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "No aprobar".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "No aprobar porque no presenta soportes de fuerza mayor".
- El profesor Omar Garzón indica: "Aprobar solicitud del PC".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Aprobar la solicitud teniendo en cuenta el concepto del PC".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "Aprobar".
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: "Aprobado".



RESPUESTA: Aprobado retiro voluntario extemporáneo período académico 2022-1, informar los tiempos oportunos de reingreso.

3.12 CRISTIAN DUVAN QUINTERO QUINTERO Código 20202052005 CSP. **Solicitud:** (...) Aplazamiento de semestre (...) **Motivo:** (...) El día 24 de junio de este año fui sometido a una cirugía en mi rodilla derecha, motivo por el cual no estoy en capacidad de continuar asistiendo a las clases que estoy cursando, ni muchos menos de asistir a la universidad en un tiempo prudente, (...). Anexa: Historia clínica 22-02-2022 e incapacidad médica (22-06-2022 al 21-07-2022- 30 días). **Contexto:** ingresó: 2020-3, AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: MATRICULADO, registra el 30% de avance en el plan de estudios, promedio: 4.18, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos tres (3) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales al vencimiento del término para solicitar retiro voluntario (9 de mayo), los cuales vencieron el 19 de mayo, b) Anexa: Historia clínica 22-02-2022 e incapacidad médica (22-06-2022 al 21-07-2022- 30 días).

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "Aprobar por fuerza mayor".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "No aprobar porque no presenta soportes de fuerza mayor".
- El profesor Omar Garzón indica: "Aprobar solicitud".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "Aprobar".
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: "Aprobado".

RESPUESTA: Aprobado retiro voluntario extemporáneo período académico 2022-1, informar los tiempos oportunos de reingreso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

3.13 KAREN JULIETH HERNANDEZ MOLINA Código 20191052035 CSP. **Solicitud:** (...) cancelación de este semestre académico (...) **Motivo:** (...) Para este semestre, decidí matricularme para poder avanzar en mis estudios, sin embargo, a pesar de hacer lo posible para dividirme entre la Universidad y mis responsabilidades laborales, no me fue posible continuar yendo a clases ya que mi horario laboral es de 6:00 am a 2:00 pm, esto conlleva a que de nuevo vaya a perder las materias que tengo matriculadas este semestre y por consiguiente, la pérdida de mi calidad de estudiante. (...). Anexa: Certificación laboral (13-07-2022). **Contexto:** ingresó: 2019-1 AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: PRUEBA ACADÉMICA Y NO SE MATRICULÓ, registra el 46.3% de avance en el plan de estudios, promedio: 3.82, registra reprobados cuatro (4) espacios académicos en el período académico 2021-3, debiéndolos cursar por segunda vez, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales al vencimiento del término para solicitar retiro voluntario (9 de mayo), los cuales vencieron el 19 de mayo, b) los motivos económicos fueron contemplados por el CSU por garantías solo en 2021-3.

CONSIDERACIONES GENERALES:



- El señor Decano indica: "No aprobar".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "No aprobar porque la razón que argumenta no es considerada como soporte de fuerza mayor".
- El profesor Omar Garzón indica: "Aprobar solicitud".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Teniendo en cuenta la situación académica actual de la estudiante y con el ánimo que no vuelva a estar en prueba académica, sugiero aprobar".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "aprobar".

RESPUESTA: Aprobado retiro voluntario extemporáneo período académico 2022-1, informar los tiempos oportunos de reingreso.

3.14 SANTIAGO QUIMBAYO RENTERIA Código 20182167065 MAT. **Solicitud:** (...) aplazar mi semestre (...) **Motivo:** (...) debido a que me encuentro incapacitado inicialmente por 20 días, debido a un golpe que recibí en la cara y tengo fractura maxilar. Me deben de operar y estoy esperando la autorización para la cirugía, entonces va a ser más de 20 días sin asistir a la universidad. (...). Anexa: Certificado de incapacidad traumatología y ortopedia (30-06-2022). **Contexto:** ingresó: 2018-3 AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: PRUEBA ACADÉMICA MATRICULADO, registra el 28.6% de avance en el plan de estudios, promedio: 2.88, registra reprobados cuatro (4) espacios académicos, debiéndolos cursar por segunda vez, actualmente tiene inscritos tres (3) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales al vencimiento del término para solicitar retiro voluntario (9 de mayo), los cuales vencieron el 19 de mayo, b) anexa Certificado de incapacidad traumatología y ortopedia (30-06-2022).

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "Aprobar por fuerza mayor".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "aprobar porque presenta soportes de fuerza mayor".
- El profesor Omar Garzón indica: "Aprobar solicitud".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "Aprobar".
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: "Aprobado".

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA Aprobado retiro voluntario extemporáneo período académico 2022-1, informar los tiempos oportunos de reingreso.

3.15 GERALDINE ALEXANDRA QUINTERO HERNANDEZ Código 20191167082 MAT. **Solicitud:** (...) cancelación de semestre (...) **Motivo:** (...) laborales y motivos personales no puedo continuar, puesto que yo cubro mis gastos y gastos de la casa, aquí me refiero a mi familia también, trabajé en el IMRDS (Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Soacha) hasta el día 11 de Julio de 2022, el cual me permitía estudiar y trabajar, ahora hace poco mis padres, mis dos hermanos y yo hemos tenido problemas económicos, por lo cual he tenido que empezar a trabajar tiempo completo, además aclaro que mi padre por los gastos que requiere pues es diabético, requiere medicina y una alimentación balanceada por lo cual en el momento esto está a mi cargo, dado que uno de mis hermanos ya no vive con nosotros y el otro se encuentra desempleado (...). Anexa: soporte médico del sr. Edgar Quintero (19/04/2021). **Contexto:** ingresó: 2019-1 AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: MATRICULADO, registra el 45.7% de avance en el plan de estudios, promedio: 3.59, registra reprobados el espacio académico " GEOMETRÍA DE SUPERFICIES" en 2021-3 el cual está cursando por segunda vez en 2022-1 y una asignatura electiva, actualmente tiene inscritos cuadro (4) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales al vencimiento del término para solicitar retiro voluntario (9 de mayo), los cuales vencieron el 19 de mayo, b) anexa: soporte médico del sr. Edgar Quintero (19/04/2021)

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "Aprobar por fuerza mayor".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "aprobar porque presenta soportes de fuerza mayor".
- El profesor Omar Garzón indica: "Aprobar solicitud".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "Aprobar".
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: "Aprobado".



RESPUESTA: Aprobado retiro voluntario extemporáneo período académico 2022-1, informar los tiempos oportunos de reingreso.

3.16 JUAN CAMILO RINCON ARANGO Código 20202108039 Química. **Solicitud:** (...)cancelación extemporánea del semestre 2022-1 (...) **Motivo:** (...) mi situación económica me impide seguir con la universidad en este semestre por lo que debo laborar y los horarios no me permiten continuar estudiando durante este tiempo, (...). Anexa: certificado laboral (15/07/2021). **Contexto:** ingresó: 2020-3 AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: MATRICULADO, registra el 32.4% de avance en el plan de estudios, promedio: 4.32, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales al vencimiento del término para solicitar retiro voluntario (9 de mayo), los cuales vencieron el 19 de mayo, b) los motivos económicos fueron contemplados por el CSU por garantías **solo en 2021-3**.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "No aprobar".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "No aprobar porque la razón que argumenta no es considerada como soporte de fuerza mayor".
- El profesor Omar Garzón indica: "Aprobar solicitud".

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 de julio 21 de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "Aprobar".

RESPUESTA: Aprobado retiro voluntario extemporáneo período académico 2022-1, informar los tiempos oportunos de reingreso.

3.17 Tratado acta no. 23- 2022 caso 4.3 LEIDY TATIANA MORALES CABALLERO cód. 20211288030 LEA en respuesta a la solicitud de soportes de fuerza mayor presenta: comunicación "cuando inició el semestre en curso yo estaba en pruebas para ingresar a otro trabajo donde se me permita estudiar , es por eso que había decidido esperar la respuesta... nunca obtuve respuesta sobre la vacante por lo que no puede aplazar el semestre durante el tiempo extra que ofreció la universidad... vivo sola y dependo de mi misma..." anexa: constancia de arrendamiento y certificación laboral (10/07/2022). **Contexto:** ingresó: 2021-1 AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: ESTUDIANTE MATRICULADO, tiene cursado el 12,8% del plan de estudios, promedio: 4.22, No registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos ocho (8) espacios académicos, no ha interrumpido sus estudios. **ANÁLISIS:** a) el CF, en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales al vencimiento del término para solicitar retiro voluntario (9 de mayo), **los cuales vencieron el 19 de mayo, b)** en acta No. 23-2022 solicita: *retiro voluntario extemporáneo 2022-01. Motivo: (...) Un ...estaba haciendo proceso para un trabajo en donde se me permitiría estudiar puesto que en el trabajo que estoy actualmente no me es posible. Lastimosamente no logre obtener dicho trabajo y ya iniciado el semestre hable con la jefe de mi actual trabajo para que me ayudaran con los horarios, sin embargo, mi solicitud fue negada y por ende no pude continuar con mi semestre. Actualmente vivo sola y dependo 100% de mi misma, por lo que no podía renunciar a mi trabajo hasta tener algo más. (...).* este CF determina: Solicitar soportes de fuerza mayor.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano Indica: "No aprobar".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "No aprobar porque no presenta soportes de fuerza mayor".
- El profesor Omar Garzón indica: "Solicitar soportes de fuerza mayor".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "Aprobar".
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: "Aprobado".

RESPUESTA: Aprobado retiro voluntario extemporáneo período académico 2022-1, como oportunidad para que culmine sus estudios a la mayor brevedad.

b) Solicitud de retiro voluntario 2022-1. - estudiante programa "JÓVENES A LA U"

3.18 JEIMY ALEJANDRA GOMEZ PACHECO Cód. 20221953045 AGID **Solicitud:** (...) *qué pasa si aplazó el semestre? ¿Perdería el beneficio de jóvenes a la u? Y, por otro lado, ¿por cuánto tiempo puedo aplazar el semestre? (...) Motivo: (...)soy madre cabeza de familia y tengo que ver por mi hija y más responsabilidades, y fui obligada a buscar un trabajo para suplir estas necesidades por ende no pude seguir asistiendo, quien me ayudaba con el cuidado de la niña ya no lo puede hacer y los horarios de estudio de ella se cruzan con mis horarios en la universidad (...).* Anexa: paz y salvo. **Contexto:** **ESTUDIANTE DE PRIMER SEMESTRE-** ingresó: 2021-1 AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: ESTUDIANTE MATRICULADO, tiene cursado el 0% del plan de estudios, promedio: 0, actualmente tiene inscritos siete (7) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales al vencimiento del término para solicitar retiro voluntario (9

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

de mayo), los cuales vencieron el 19 de mayo, **b)** estudiante del programa JÓVENES A LA U, se adjunta respuesta de la Vicerrectoría Académica que, entre otros aspectos indica: "De acuerdo al reglamento operativo de Jóvenes a la U Artículo 8 Parágrafo 6 en caso de aplazamiento, el desembolso semestral (incentivo monetario recibido como apoyo de sostenimiento) no se efectuará en periodo que esté cursando, en este caso particular el 2022-1. En caso de haber recibido el apoyo de sostenimiento y solicitar aplazamiento, se aclara que en el periodo de reingreso no recibirá dicho incentivo. - Es importante señalar que el proceso de admisión que realizaste para la convocatoria 2022-1 fue de carácter especial y diferenciado, por lo que debes tener presente que no habrá más convocatorias para que puedas acceder a la Universidad Distrital. Ya que dentro del Sistema de Gestión Académica figuras como estudiante en estado de aplazamiento, y Jóvenes a la U está dirigido a jóvenes que no han tenido la oportunidad de acceder a educación pública y de calidad. -Frente a las situaciones de orden personal expuestas para la solicitud del aplazamiento, se hace preciso invitarte, a que te des una oportunidad de replantear tu decisión y ajustar tiempos, para que llesves a feliz término tus estudios. Y así puedas mejorar tus condiciones de Proyecto de vida, no sólo para ti sino para tu familia" **c) No anexa soportes de fuerza mayor**

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "acoger lo expresado por la Vicerrectoría Académica".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "Tener en cuenta la respuesta dada desde la vicerrectoría académica".
- El profesor Omar Garzón indica: "Acoger la respuesta de la Vicerrectoría académica a las preguntas de la estudiante y solicitar a la estudiante que aclare si solicita aplazamiento expreso del semestre, en cuyo caso debe anexar soportes de fuerza mayor".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Considero que no tenemos conocimiento de la reglamentación que rige ese programa, además que no depende directamente del CF".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "Hace falta ilustración para remitir la consideración debida, se requieren soportes".
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: "No tenemos claridad para remitir un concepto".



RESPUESTA: Acoger la respuesta de la Vicerrectoría académica y tomarlas como insumo para dar respuesta a las preguntas de la estudiante y solicitarle a la estudiante que aclare si solicita aplazamiento expreso del semestre, en cuyo caso debe anexar soportes de fuerza mayor.

DERECHO DE PETICIÓN

3.19 OBSERVACIÓN: CASO RETIRADO POR SOLICITUD ASESOR JURÍDICO

ESPACIOS ACADÉMICOS

4 Solicitud de cancelación de espacios académicos - 2022-1- PREGRADO Generalidades: a) De conformidad con el calendario académico de la vigencia R- 014 de 2022 del CA, la fecha límite de cancelación de asignaturas fue hasta el **20 de mayo de 2022** ante los PC, **b)** el CF en acta No 01 de 2022 otorgó plazo de 8 días hábiles posterior a la fecha establecida en el calendario académico los cuales vencieron el **2 de junio de 2022**, posterior a esa fecha solo se incorpora casos de fuerza mayor, los que no se justifican en fuerza mayor se niega.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

BIOLOGÍA

4.1 ANDRES FELIPE RINCON ROMERO Cód. 20212109008. **Solicitud:** cancelación de los espacios académicos **O-QUÍMICA ORGÁNICA** código 5011 para el período académico 2022-1. **Motivo:** (...) desde el año 2020 he presentado un caso de opresión en el pecho que al principio pensaba que sucedía por problemas cardíacos, por lo que a finales del año 2021, me sometí a exámenes médicos del corazón para descartar estas posibilidades, realizando un electrocardiograma y un ecocardiograma, los cuales los resultados de estos salieron normales, lo que indica que no presentaba ningún problema cardíaco, sin embargo el profesional médico que me atendió esa ocasión me comentó que esto sucedía por problemas de control del estrés, en diferentes situaciones que me generan presión, pero hasta allí llegó la atención médica, por lo que ha transcurrido del año he debido tratado de regular los niveles de estrés por mi cuenta, no obstante a mediados de este semestre he vuelto a presentar niveles de estrés altos, lo que me ha generado opresión en el pecho, sumando que en esta asignatura de tres notas que se sacan por el corte siendo todas al final de este, dos de estas son en grupo y el que grupo con el que soy, he sentido que me ha dejado recargado gran parte de los trabajos correspondientes, (...) **Anexa:** "informe ECG"- CARDIOCOLOMBIA CASTELLANA (09/10/2021). **Contexto:** ingresó: 2021-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, Promedio: 3.62, 12.5% avance del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos siete (7) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales a las fechas del calendario académico (20 de mayo de 2022) los cuales **vencieron el 2 de junio.** b) "informe ECG"- CARDIOCOLOMBIA CASTELLANA (09/10/2021)

CONSIDERACIONES GENERALES:



- El señor Decano indica: "no aprobar".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "No aprobar por la extemporaneidad del requerimiento".
- El profesor Omar Garzón indica: "No aprobar por ser una solicitud extemporánea".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "La solicitud se encuentra fuera de las fechas establecidas".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "La solicitud es extemporánea".
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: "La solicitud es extemporánea".

RESPUESTA: Negado por no presentar soportes de fuerza mayor.

4.2 VALENTINA CASTAÑEDA SANCHEZ Cód. 20212109025. **Solicitud:** cancelación del espacio académico **O-BOTÁNICA I** código 25315 para el período académico 2022-1. **Motivo:** (...) salud mental en este momento. Desde hace un par de años me encuentro en un tratamiento psiquiátrico y psicológico (...) **Anexa:** historia clínica- psiquiatría y soportes médicos (octubre- 2021) **Contexto:** ingresó: 2021-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, Promedio: 3.95, 12.5% avance del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos siete (7) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales a las fechas del calendario académico (20 de mayo de 2022) los cuales **vencieron el 2 de junio.** b) anexa: historia clínica- psiquiatría y soportes médicos (octubre- 2021)

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar por fuerza mayor".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "aprobar porque presenta soportes de fuerza mayor".
- El profesor Omar Garzón indica: "Aprobar solicitud".

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: *“Aprobar la solicitud teniendo en cuenta que la materia se está desarrollando de forma anómala”.*
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: *“Aprobar”.*
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: *“Aprobado, ya que esta materia se desarrolla en tiempos diferentes al calendario regular del semestre”.*

RESPUESTA: Aprobado cancelación de espacio académico.

4.3 BRAYAN STEVEN GARCIA SEGURA Cód. 20211109032 **Solicitud:** cancelación del espacio académico **O-BOTÁNICA II** código 25325 para el período académico 2022-1. **Motivo:** (...)mi situación actual y que ya había expuesto es la siguiente los días sábados es común que no me encuentre en la ciudad de Bogotá D.C, debido a motivos de trabajo (certificación adjunta.... con el cual obtengo una ayuda para gastos personales y de transporte, además de esto en un principio el horario propuesto era diferente al que existe actualmente, en el cual cuando hubo la asignación de docente no hubo posibilidad de acuerdo para ver el espacio académico (...). **Anexa:** certificación laboral (14/07/2022) **Contexto:** ingresó: 2021-1, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, Promedio: 3.89, 22.9% avance del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos. **ANÁLISIS: a)** el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales a las fechas del calendario académico (20 de mayo de 2022) los cuales **vencieron el 2 de junio, b)** los motivos económicos fueron contemplados por el CSU por garantías **solo en 2021-3.**

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: *“no aprobar”.*
- La profesora Astrid Ramírez señala: *“No aprobar porque la razón que argumenta no es considerada como soporte de fuerza mayor”.*
- El profesor Omar Garzón indica: *“Aprobar solicitud”.*
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: *“Aprobar la solicitud teniendo en cuenta el cambio de horario”.*
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: *“Aprobar”.*
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: *“Aprobado”.*

RESPUESTA: Aprobado cancelación de espacio académico



LICENCIATURA EN FÍSICA

4.4 MARIA CAMILA SAENZ MEJIA Cód. 20192135009 PCLF. **Solicitud:** cancelación del espacio académico **O-MECÁNICA CLÁSICA II** código 24310 para el período académico 2022-1. **Motivo:** (...)he presentado ataques de pánico e intentos de suicidio dentro y fuera de la universidad, uno de ellos ocurridos el 30 de junio del 2022, en el cual fui llevada a bienestar institucional (...). **Anexa:** soportes médicos -30/06/2022 y 2/07/2022 **Contexto:** ingresó: 2019-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, Promedio: 4.21, 25.6% avance del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos. **ANÁLISIS: a)** el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales a las fechas del calendario académico (20 de mayo de 2022) los cuales **vencieron el 2 de junio, b)** anexa: soportes médicos -30/06/2022 y 2/07/2022.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: *“aprobar por fuerza mayor”.*

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 de julio 21 de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- La profesora Astrid Ramírez señala: *"aprobar porque presenta soportes de fuerza mayor"*.
- El profesor Omar Garzón indica: *"Aprobar solicitud"*.
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: *"Aprobar la solicitud"*.
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: *"Aprobar"*.
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: *"Aprobado"*.

RESPUESTA: Aprobado cancelación de espacio académico.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

4.5 HAROLD DANIEL RENGIFO ACOSTA Cod. 20182288016 LEA. **Solicitud:** cancelación de los espacios académicos **PRÁCTICA ARTÍSTICA PEDAGÓGICA. UNIVERSIDAD Y ESCUELA** código 22436 grupo 288-1 y **ENSAMBLE VOCAL INSTRUMENTAL EN LA ESCUELA** código 22434 grupo 288-2 para el período académico 2022-1 **Motivo:** (...) *hace poco sufrió la pérdida de mi hijo y emocionalmente me siento incapaz de seguir con la carga académica completa. (...)* **Anexa:** Certificado de defunción (22-06-2022). **Contexto:** ingresó: 2018-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: Prueba académica y matriculado, Promedio: 3.99, tiene cursado el 60.3% del plan de estudios, registra reprobados los espacios académicos **LA GRÁFICA Y SUS LENGUAJES** código 22432, **ENSAMBLE VOCAL INSTRUMENTAL EN LA ESCUELA** código 22434, **EDUCACIÓN ARTÍSTICA E INDUSTRIAS CULTURALES, CREATIVAS Y DEL ENTRETENIMIENTO** código 22450, en el período académico 2021-3, debiéndolas cursar por segunda vez, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos.

ANÁLISIS: a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales a las fechas del calendario académico (20 de mayo de 2022) **los cuales vencieron el 2 de junio**, b) uno de los espacios académicos a cancelar lo está cursando por segunda vez, en ese sentido, se incumple con lo establecido en el E-E art. 19- Complementado por el Artículo 7° del Acuerdo 004 de agosto 11 de 2011-CSU, literal b: (...) *El sistema de información académico preinscribirá y registrará los espacios académicos reprobados por el estudiante los cuales no pueden ser cancelados (...)*, las asignaturas a cancelar registran reprobadas en 2021-3 y están siendo cursadas por segunda vez en 2022-1, c) **Anexa:** Certificado de defunción (22-06-2022).



CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: *"aprobar por fuerza mayor"*.
- La profesora Astrid Ramírez señala: *"aprobar porque presenta soportes de fuerza mayor"*.
- El profesor Omar Garzón indica: *"Aprobar solicitud"*.
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: *"Aprobar la solicitud"*.
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: *"Aprobar"*.
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: *"Aprobado"*.

RESPUESTA: Aprobado cancelación de espacio académico.

4.6 NICOLAS CASTRO RODRIGUEZ Cód. 20191288017 LEA. **Solicitud:** cancelación del espacio académico **O- FOTOGRAFÍA E IMAGEN EN MOVIMIENTO** código 22425 para el período académico 2022-1 **Motivo:** (...) *temas laborales me ha sido imposible asistir a la mayoría de las clases y presentar trabajos como el del primer corte, no quiero perder la asignatura por inasistencias y quiero cursarla de nuevo el próximo semestre. (...)* **Anexa:** Certificado laboral (11-07-2022). **Contexto:** ingresó: 2019-1, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 4.28, tiene cursado el 48.9%

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 de julio 21 de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales a las fechas del calendario académico (20 de mayo de 2022) **los cuales vencieron el 2 de junio**, b) los motivos económicos fueron contemplados por el CSU por garantías solo en 2021-3.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: *"no aprobar"*.
- La profesora Astrid Ramírez señala: *"No aprobar porque la razón que argumenta no es considerada como soporte de fuerza mayor"*.
- El profesor Omar Garzón indica: *"No aprobar por presentar solicitud fuera de los tiempos. La certificación laboral no indica horarios"*.
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: *"La solicitud se presenta por fuera de los tiempos establecidos"*.
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: *"Se niega la solicitud"*.

RESPUESTA: Negado por no presentar soportes de fuerza mayor.

LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

4.7 KANEYMAKU SUAREZ CHAPARRO Cód. 20182140053 PCLB. **Solicitud:** cancelación del espacio académico **O-MODELOS EXPLICATIVOS** código 22509 para el período académico 2022-1 **Motivo:** (...) frecuente problema de salud como *Alergia, Gastroenteritis, Amigdalitis y también por necesidades personales no he podido responder la carga académica y me veo cancelar obligatoriamente de dicha asignatura con el fin de verme afectado académicamente y así poder seguir con mis estudios (...)* **Anexa:** Incapacidades médicas de BI (12-07-2022 al 13-07-2022 y 08-07-2022 al 11-07-2022). **Contexto:** ingresó: 2018-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO, Promedio: 3.32, tiene cursado el 31.5% del plan de estudios, registra reprobados los espacios académicos "ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS" en 2019-1, 2019-3, 2020-1 y 2021-3 la cual está cursando por quinta (5ta) vez, " BOTÁNICA II" en 2021-3 la cual está cursando por segunda vez, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales a las fechas del calendario académico (20 de mayo de 2022) **los cuales vencieron el 2 de junio**, b) Anexa: Incapacidades médicas de BI (12-07-2022 al 13-07-2022 y 08-07-2022 al 11-07-2022).



CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: *"aprobar por fuerza mayor"*.
- La profesora Astrid Ramírez señala: *"aprobar porque presenta soportes de fuerza mayor"*.
- El profesor Omar Garzón indica: *"Aprobar solicitud"*.
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: *"Aprobar la solicitud"*.
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: *"Aprobado"*.
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: *"Aprobado"*.

RESPUESTA: Aprobado cancelación de espacio académico.

4.8 ISIS SHARON MARTINEZ ESCOBAR Cód. 20192140043 PCLB. **Solicitud:** cancelación de los espacios académicos **O-DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA** código 22513 y **PIFI 1** cód. 22520 para el período académico 2022-1 **Motivo:** (...) *mi situación*

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 de julio 21 de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

*económica actualmente se está viendo afectada por mis tiempos establecidos entre el horario académico y mi trabajo. Es por ello que pido encarecidamente la cancelación de este único espacio académico para seguir sosteniendo mi hogar, continuar con mis estudios satisfactoriamente y para que mi desempeño académico no se vea perjudicado (...) **Anexa:** certificado laboral (10/07/2022). **Contexto:** ingresó: 2019-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: ESTUDIANTE MATRICULADO, Promedio: 4.12, tiene cursado el 39% del plan de estudios, registra reprobados el espacio académico " ESTADÍSTICA" en 2021-3 la cual está cursando por segunda vez en 2022-1, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales a las fechas del calendario académico (20 de mayo de 2022) **los cuales vencieron el 2 de junio**, b) los motivos económicos fueron contemplados por el CSU por garantías solo en 2021-3.*

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "no aprobar".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "No aprobar porque la razón que argumenta no es considerada como soporte de fuerza mayor".
- El profesor Omar Garzón indica: "Aprobar solicitud".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "La solicitud se presenta por fuera de los tiempos establecidos".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "Se niega por extemporánea".



RESPUESTA: Negado por no presentar soportes de fuerza mayor.

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

4.9 LIZETH VIVIANA SERRATO ALVAREZ Cód. 20181255085 LCS. **Solicitud:** cancelación del espacio académico **E-FORMACIÓN INTEGRAL DE EDUCADORES** código 9042 para el período académico 2022-1 **Motivo:** (...) *debido a condiciones personales, como lo ha sido trabajar para suplir gastos básicos, dado a un infarto que le ocurrió a mi papa, Heber Alfonso Serrato Garzón identificado... no he podido responder con dicho espacio académico, porque se cruza con mis horarios laborales, por lo cual adjunto certificación laboral, (...) **Anexa:** Certificado laboral (13-07-2022). **Contexto:** ingresó: 2018-1, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 4, tiene cursado el 63.1% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales a las fechas del calendario académico (20 de mayo de 2022) **los cuales vencieron el 2 de junio**, b) los motivos económicos fueron contemplados por el CSU por garantías solo en 2021-3.*

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "no aprobar".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "No aprobar porque la razón que argumenta no es considerada como soporte de fuerza mayor".
- El profesor Omar Garzón indica: "Solicitar soportes relacionados con la situación de salud del padre".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Solicitar los soportes de fuerza mayor".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "solicitar soportes".
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: "Faltan soportes de la situación relatada".

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: Solicitar soportes de fuerza mayor.

LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRAJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS

4.10 MATEO ROMERO SOLER Cód. 20201265019 LLEEI. **Solicitud:** cancelación del espacio académico **O- UPPER INTERMEDIATE ENGLISH** código 22313 para el período académico 2022-1 **Motivo:** (...) *accidente de tránsito el día 11 de mayo del presente año, tuve una fractura del peroné izquierdo que me generó una inmovilización y varias contusiones en el cuerpo, la cual me ha dificultado mi asistencia presencial a la institución y por ende la asistencia y participación en las clases; a razón de esto mi proceso académico respecto a mi formación en la segunda lengua (inglés) no ha sido la mejor. La incapacidad médica inició el 11 de mayo y finaliza el 23 de julio. No hice la solicitud con días previos porque pensé que con las actividades virtuales y algunas pocas asincrónicas podía lograr las competencias requeridas de la asignatura, pero por la cuestión de la recuperación, asistencia de terapias y todo el proceso de recuperación médica, y medio semestre en casa prefiero no continuar durante el semestre en este espacio académico. (...)* **Anexa:** Incapacidad médica BI (11/05/2022-20/06/2022) y odontología - BI incapacidad médica (21/06/2022 al 23/07/2022) **Contexto:** ingresó: 2020-1, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 4.28, tiene cursado el 29.4% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos siete (7) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales a las fechas del calendario académico (20 de mayo de 2022) **los cuales vencieron el 2 de junio**, b) Anexa: Incapacidad médica BI (11/05/2022- 20/06/2022) y odontología - BI incapacidad médica (21/06/2022 al 23/07/2022).

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: *"aprobar por fuerza mayor"*.
- La profesora Astrid Ramírez señala: *"aprobar porque presenta soportes de fuerza mayor"*.
- El profesor Omar Garzón indica: *"Aprobar solicitud"*.
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: *"Aprobar la solicitud"*.
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: *"aprobar"*.
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: *"Aprobado"*.



RESPUESTA: Aprobado cancelación de espacio académico.

4.11 JESUS MANUEL SUAREZ CAMELO Cód. 20182265074 LLEEI. **Solicitud:** cancelación del espacio académico **O- LITERATURE IN ENGLISH I** código 22328 para el período académico 2022-1 **Motivo:** (...) *fui aceptado en un trabajo de Docente de inglés donde parte de mi horario laboral se cruza con el horario de la asignatura (lunes y viernes de 6 a 8 AM), lo que me impide poder desarrollar las actividades académicas necesarias de dicho espacio académico, (...)* **Anexa:** copia de Contrato de prestación de servicios (05/07/2022) **Contexto:** ingresó: 2018-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 4.34, tiene cursado el 60.1% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos siete (7) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales a las fechas del calendario académico (20 de mayo de 2022) **los cuales vencieron el 2 de junio**, b) los motivos económicos fueron contemplados por el CSU por garantías solo en 2021-3.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: *"no aprobar"*.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 de julio 21 de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- La profesora Astrid Ramírez señala: “No aprobar porque la razón que argumenta no es considerada como soporte de fuerza mayor”.
- El profesor Omar Garzón indica: “Aprobar solicitud”.
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: “Aprobar la solicitud”.
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: “Aprobar”.

RESPUESTA: Aprobado cancelación de espacio académico

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

4.12 KAREN JULIETH GIRALDO ORTIGOZA Cód. 20212287018, LEI. **Solicitud:** cancelación del espacio académico **E-CORRIENTES PEDAGÓGICAS** código 9046, para el período académico 2022-1. **Motivo:** (...) en razón de que mi situación actual es la siguiente, el fallecimiento de mi abuela a inicios de semestre ha deteriorado mi salud al punto de no poderme levantar de la cama ya que era la única persona que vivía conmigo de mi familia, la depresión se ha agudizado demasiado y se demuestran en mis resultados del primer corte, esta situación ha impactado mi asistencia y desempeño que requiere (...) Anexa: No anexan soportes de fuerza mayor. **Contexto:** ingresó: 2021-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: Estudiante matriculado, Promedio: 4.05, tiene cursado el 5.2% del plan de estudios, registra reprobado el espacio académico PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS código 2006 en el período académico 2021-3, debiéndola cursar por segunda vez, actualmente tiene inscritos ocho (8) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales a las fechas del calendario académico (20 de mayo de 2022) los cuales vencieron el 2 de junio, b) si bien, presenta argumentos de fuerza mayor, no anexa soportes.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: “no aprobar y remitir a BI para apoyo psicosocial”.
- La profesora Astrid Ramírez señala: “No aprobar porque no presenta soportes de fuerza mayor”.
- El profesor Omar Garzón indica: “Solicitar anexos de fuerza mayor”.
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: “Remitir el caso a BI y solicitar los soportes necesarios”.
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: “Solicitar soportes”.
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: “Solicitar los soportes de fuerza mayor”.

RESPUESTA: Solicitar soportes de fuerza mayor y remitir a BI para acompañamiento, incluso BI puede expedir concepto.

4.13 LINA MARIA SUESCA MAYOR Cód. 20181187004, LPI. **Solicitud:** cancelación del espacio académico **E-INFANCIAS, CIBERCULTURA Y EDUCACIÓN** código 24648, para el período académico 2022-1. **Motivo:** (...) el lunes era el único día que se me permitió apoyar en el cuidado de mi abuelo Jairo Amadeo Sueca Rodríguez quien se encontraba internado en el hospital San Ignacio, ya que por su edad, 69 años adulto mayor, se requería de la presencia de un acompañante de forma permanente, adicionalmente el horario que se requería era en horas del almuerzo para darle su alimentación, mi abuelo tenía muchas dificultades para ingerir alimentos porque se encontraba en la UCI y su estado de salud era crítico en dicho momento, hasta en la actualidad su fallecimiento.. (...) **Anexa:** Formato de cancelaciones extemporáneas firmado por docente Consejero, soportes médicos del Sr. Jairo Suesca (q.e.p.d): incapacidad médica del (26/04/2022-05/05/2022), certificado de hospitalización (13/06/2022), acta de defunción (16/06/2022). **Contexto:** ingresó: 2018-1, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: Estudiante matriculado, Promedio: 3.99, tiene cursado el 68.7% del plan de estudios, registra reprobado el espacio académico “**CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA**” en el período académico 2021-1 la cual está

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 de julio 21 de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

cursando por segunda vez en 2022-1, actualmente tiene inscritos ocho (8) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales a las fechas del calendario académico (20 de mayo de 2022) los cuales **vencieron el 2 de junio.** b) Anexa: Formato de cancelaciones extemporáneas firmado por docente Consejero, soportes médicos del Sr. Jairo Suesca (q.e.p.d): incapacidad médica del (26/04/2022-05/05/2022), certificado de hospitalización (13/06/2022), acta de defunción (16/06/2022)

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: *"aprobar por fuerza mayor"*.
- La profesora Astrid Ramírez señala: *"aprobar porque presenta soportes de fuerza mayor"*.
- El profesor Omar Garzón indica: *"Aprobar solicitud"*.
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: *"Aprobar la solicitud"*.
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: *"aprobar"*.
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: *"Aprobado"*.

RESPUESTA: Aprobado cancelación de espacio académico.

LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS



4.14 JULIAN ROMERO ORJUELA Cód. 20192245012 LM. **Solicitud:** cancelación de los espacios académicos **E- EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA** código 4288 grupo 245-881 y **PROBLEMAS DE LA VARIACIÓN** código 22223 grupo 245-881, para el período académico 2022-1 **Motivo:** (...) *(mi hermana, con quien sostenemos el hogar donde vivimos, puesto que mi madre no puede trabajar, se fue del país) tuve que aumentar la carga laboral que tenía (antes trabajaba solo fines de semana, ahora debo trabajar algunos días entre semana(...))* **Anexa:** Relación de horarios de trabajo y espacios académicos inscritos. **Contexto:** ingresó: 2019-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, Promedio: 4.21, tiene cursado el 49.6% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó siete (7) días adicionales a las fechas del calendario académico (20 de mayo de 2022) los cuales **vencieron el 2 de junio,** b) los motivos económicos fueron contemplados por el CSU por garantías solo en 2021-3.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: *"no aprobar"*.
- La profesora Astrid Ramírez señala: *"No aprobar porque la razón que argumenta no es considerada como soporte de fuerza mayor"*.
- El profesor Omar Garzón indica: *"Solicitar soportes de fuerza mayor"*.
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: *"La solicitud se presenta por fuera de las fechas establecidas"*.
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: *"se niega por extemporánea"*.
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: *"Solicitar soportes de fuerza mayor"*.

RESPUESTA: Negado por no presentar soportes de fuerza mayor.

4.15 DAVID MORENO VARGAS Código 20182245082 LM. **Solicitud:** cancelación del espacio académico **O- PRÁCTICA INTERMEDIA III. GESTIÓN** código 22224 grupo 245-882, para el período académico 2022-1 **Motivo:** (...) *En los últimos meses mi padre ha estado grave de salud, ha tenido problemas con sus pulmones y debido a esto he tenido que estar en*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

con él porque le comienza a dar muchísima tos y a veces se queda sin aire. Hace poco le dieron una citación para que fuera al hospital y le hicieran un lavado de pulmones para que se pueda sentir mejor, yo estuve con él ese día en el hospital acompañándolo en el proceso y todo salió bien (...) **Anexa:** Fotografía del señor padre hospitalizado. **Contexto:** ingresó: 2018-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, Promedio: 3.75, tiene cursado el 63.8% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó siete (7) días adicionales a las fechas del calendario académico (20 de mayo de 2022) los cuales **vencieron el 2 de junio**, b) Fotografía del señor padre hospitalizado.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar por fuerza mayor".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "aprobar la solicitud por presentar soportes".
- El profesor Omar Garzón indica: "Aprobar solicitud".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "aprobar".
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: "Aprobado".

RESPUESTA: Aprobado cancelación de espacio académico.



LICENCIATURA EN QUÍMICA

4.16 SHARON NICOLLE OSPINA TORRES Cód. 20201150067. **Solicitud:** cancelación del espacio académico **O-HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA** código 21010 y grupo 150-1, para el período académico 2022-1 **Motivo:** (...) ya que yo vivo sola y dependo únicamente de mi misma, debo trabajar todos los días para poder pagar mi vivienda, comida y demás gastos, por lo que tengo un horario muy extenso de trabajo nocturno, el cual a veces varía hasta las horas de la mañana, se me imposibilita descansar al menos 5 horas diarias... Actualmente me encuentro en casa tomando reposo ya que mi salud durante el mes pasado se deterioró bastante, acudí la semana pasada al médico ya que no presentaba mejoría y probablemente tengo Covid, el cual no ha sido descartado ya que mi EPS no me ha agendado la prueba (...) **Anexa:** Reporte triage, solicitud de autorización de servicios y solicitud de exámenes (07/07/2022). **Contexto:** ingresó: 2020-1, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, Promedio: 3.6, tiene cursado el 15.9% del plan de estudios, registra reprobado el espacio académico **FÍSICA MODERNA** código 21016, debiéndola cursar por segunda vez, actualmente tiene inscritos ocho (8) espacios académicos. **ANÁLISIS:** a) el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales a las fechas del calendario académico (20 de mayo de 2022) los cuales **vencieron el 2 de junio**, b) anexa Reporte triage, solicitud de autorización de servicios y solicitud de exámenes (07/07/2022).

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar por fuerza mayor".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "aprobar porque presenta soportes de fuerza mayor".
- El profesor Omar Garzón indica: "Aprobar solicitud".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "Aprobar".
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: "Aprobado".

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 de julio 21 de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: Aprobado cancelación de espacio académico.

4.17 DANNA LUCIA SUAREZ AGUIAR Cód. 20202150032 PCLQ. **Solicitud:** cancelación del espacio académico **O- QUÍMICA INORGÁNICA I** código 21014 grupo 150-1 para el período académico 2022-1. **Motivo:** (...) *debido a que esta clase se dicta a las 6:00 am y mi empleo me impide llegar a clase, como lo demuestra el certificado laboral (...)* **Anexa:** certificación laboral (11-07-2022). **Contexto:** ingresó: 2020-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, Promedio: 4.02, tiene cursado el 23.8% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos siete (7) espacios académicos. **ANÁLISIS:** **a)** el CF en acta 01 de 2022 otorgó ocho (8) días adicionales a las fechas del calendario académico (20 de mayo de 2022) los cuales **vencieron el 2 de junio**, **b)** los motivos económicos fueron contemplados por el CSU por garantías solo en 2021-3.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: *"no aprobar"*.
- La profesora Astrid Ramírez señala: *"No aprobar porque la razón que argumenta no es considerada como soporte de fuerza mayor"*.
- El profesor Omar Garzón indica: *"Aprobar solicitud, teniendo en cuenta certificado laboral que demuestra cruce de horarios."*
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: *"Aprobar la solicitud teniendo en cuenta el cruce presentado"*.
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: *"Aprobar"*.

RESPUESTA: Aprobado cancelación de espacio académico.

MOVILIDAD ACADÉMICA- ESTUDIANTES

5 Movilidad para participar en evento académico



5.1 GINA ALEJANDRA SANTANA MEDINA Cód. 202110570227 MISI **Solicitud:** *"aval académico"* para participar en el **V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales "Democracia, justicia e igualdad"**, a realizarse entre el 16 y el 18 de noviembre del año en curso, en Montevideo, Uruguay (FLACSO), con la ponencia titulada *"Una aproximación a las causas de la brecha de género en las áreas STEM"*. Anexos: carta de aceptación, **FALTA: aval del CC.**

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: *"aval académico"*.
- La profesora Astrid Ramírez señala: *"aval académico"*.
- El profesor Omar Garzón indica: *"Solicitar aval del PC"*.
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: *"Avalado cuando cumpla con los papeles requeridos"*.
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: *"Avalado cuando haya completitud"*.
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: *"Avalar cuando se tenga el aval del CC"*.

RESPUESTA: Aval académico sujeto a la presentación del aval del CC.

5.2 KEWIN ARLEY PRIETO GONZALEZ Cód. 20221062012 MLAEI **Solicitud:** *"aval académico para presentación en evento internacional"* para participar en el **13th LINGUISTIC LANDSCAPE WORKSHOP**, a realizarse entre el 7 al 9 de septiembre

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

del año en curso, en la Ciudad de Hamburgo, con la ponencia titulada *"The city as text: Raising awareness of urban semiotic landscapes for language and literacy education"*. lo anterior para continuar trámites de apoyo al CIDC. Anexos: carta de aceptación, **FALTA: aval del CC.**

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: *"aval académico"*.
- La profesora Astrid Ramírez señala: *"aval académico"*.
- El profesor Omar Garzón indica: *"Solicitar aval del PC"*.
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: *"Avalado cuando cumpla con los papeles requeridos"*.
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: *"Avalado cuando haya completitud"*.
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: *"Avalar cuando se tenga el aval del CC"*.

RESPUESTA: Aval académico sujeto a la presentación del aval del CC.

MOVILIDAD CURRICULAR: ESTUDIANTES EXTERNOS

6 Solicitud de aval de movilidad a estudiante externo

6.1 ADRIANA GORDILLO ALFONSO presidente CC LHLC. **Solicitud:** (...) estudiar la posibilidad de conceder su AVAL para que los estudiantes nacionales puedan realizar su movilidad con nosotros e informarnos de su decisión para poder dar respuesta al CERI (...), de los estudiantes **CRISTIAN CAMILO GÓMEZ GARZÓN** y **CRISTIAN FARID ROMERO JIMÉNEZ** provenientes de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, (Bogotá- Colombia), en el periodo comprendido entre agosto de 2022 a diciembre de 2022 para cursar dos espacios académicos. Anexa: solicitud de aval del CERI y documentación relacionada con movilidad.

CONSIDERACIONES GENERALES:



- El señor Decano indica: *"avalado"*.
- La profesora Astrid Ramírez señala: *"avalado"*.
- El profesor Omar Garzón indica: *"Avalar"*.
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: *"Avalado"*.
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: *"Avalado"*.
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: *"Avalado"*.

RESPUESTA: Aval académico.

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

7 Solicitud designación- representante estudiantil- PREGRADO

7.1 Tratado acta 19- 2022 caso 8.1 JHON HELVER BELLO CHÁVEZ coord. LEMA informa: *"Dando alcance al acuerdo 003 del 8 de abril de 1997, Título 3, artículo 34, numeral c, donde se establece, que los estudiantes que integran el Consejo Curricular de los proyectos académicos, deben ser designados por el Consejo de Facultad,"* relaciona los datos de los estudiantes **MARIA ALEJANDRA PÉREZ TORRES** Cód. 20201245094 y **JOHAN ALEJANDRO DONADO ROMERO** Cód. 20192245005 elegidos para integrar el CC. Anexa: **"acta de votación" 5 de julio de 2022. OBSERVACIONES: a) la**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

designación de estudiantes ante los CC está regulada por la R-011 de 2018 del CFCE (adjunta). **b)** en acta 19-2022 presenta solicitud de designación de los representantes, este CF determina: "*Solicitar al Coordinador complementar información en el marco de la resolución 011 de 2018 y los soportes para dar claridad al procedimiento seguido para este proceso*", si el CF aprueba la designación procede remitir a la Decanatura para la elaboración del acto administrativo correspondiente.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "*aprobado*".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "*aprobado*".
- El profesor Omar Garzón indica: "*Aprobar*".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "*Aprobado*".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "*Aprobado*".
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: "*Aprobado*".

RESPUESTA: Aval a la designación, remitir a la Decanatura para la elaboración del acto administrativo.

COMUNICACIONES DOCENTES/ DIRECTIVOS

EXTENSIÓN

8 Solicitud aval- propuesta SED

8.1 ASTRID RAMÍREZ coordinadora U. Extensión **Solicitud:** "*propuesta titulada "NIÑOS Y NIÑAS EDUCAN A LOS ADULTOS SED-IDEXUD"*".

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "*ya se dio aval*".
- La profesora Astrid Ramírez señala: "*ya se dio previamente una respuesta*".
- El profesor Omar Garzón indica: "*Ya fue respondido en anterior consulta*".
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: "*Ya fue respondido en consulta previa*".
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: "*Ya fue respondido en consulta previa*".



RESPUESTA: El aval se expidió de acuerdo con la consulta virtual realizada el día 18 de julio de 2022.

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

BAJO RENDIMIENTO

9 PRESENTACIÓN- Resolución recursos- pérdida de calidad de estudiante

9.1 CÉSAR FORERO presenta resoluciones de respuesta pérdida de calidad de estudiante de los siguientes alumnos: **1. EMMA SOFÍA MANTILLA SÁNCHEZ** 20171145040: DETERMINACIÓN: reponer; **2. ROBINSON DUVAN GALVIS QUIROGA**- 20171167052, DETERMINACIÓN: reponer; **3. JULIAN DAVID RODRIGUEZ PINILLA**- 20211167023 DETERMINACIÓN: negado; **4. KAREN ANDREA SILVA AGUILAR**- 20111165060 DETERMINACIÓN: reponer; **5. BAIRON LUIS RIVERA RUIZ**- 20202245046 DETERMINACIÓN: reponer; **6. JUAN PABLO DAZA GONZALEZ**- 20181288073 DETERMINACIÓN: negado Y **7. PAULA CAMILA MORENO MOJICA**- 20171155055 DETERMINACIÓN: reponer.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: *"enterado"*.
- La profesora Astrid Ramírez señala: *"se trató en plenaria"*.
- El profesor Omar Garzón indica: *Tratado en plenaria."*
- La profesora Paola Andrea Vergara manifiesta: *"Tratado en plenaria"*.
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta: *"Tratado en plenaria"*.
- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa: *"Tratado en plenaria"*.

RESPUESTA: Se trató y resolvió en la plenaria Acta Número 26 A del 21 de julio de 2022.

VARIOS



Considerando que después de vencido el plazo (mayo 20) para la **CANCELACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICO** estipulado en el Calendario Académico de la vigencia y atendiendo lo indicado por el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, en desarrollo del acta No. 01 de fecha 20 de enero de 2022, en el sentido de ampliar en ocho (8) días adicionales el plazo extemporáneo para la solicitud de cancelación de espacios académicos para el periodo académico 2022-1 (hasta el 2 de junio de 2022), se **NEGÓ** la cancelación de espacios académicos para el periodo académico 2022-1 a los estudiantes que así lo requirieron, según relación:

No.	ESTUDIANTE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR
1	JUAN NICOLAS DIAZ GOMEZ	20212052016	Comunicación Social y Periodismo
2	CRISTOPHER MATEO QUINTERO REINA	20192260011	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana
3	JHON SEBASTIAN VALENCIA CORDOBA	20171150046	Licenciatura en Química
4	JUAN SEBASTIAN NIETO ALARCON	20212135014	Licenciatura en Física
5	JESUS ALEXANDER JOJOA PATINO	20202150063	Licenciatura en Química
6	CAMILO ANDRES PULIDO DAZA	20192167006	Matemáticas
7	HERNAN DAVID MONROY CHALARCA	20202052082	Comunicación Social y Periodismo
8	LINA ALEXANDRA SANCHEZ FLORIDO	20172188055	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística

RESPUESTA: Negado, por falta de soportes de fuerza mayor.

VARIOS

1. Considerando que después de vencido el plazo (mayo 9 de 2022) para el **RETIRO VOLUNTARIO** del presente periodo académico estipulado en el literal f. del artículo séptimo del acuerdo No.04 de 2011 expedido por el Consejo Superior

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Universitario y atendiendo lo indicado por el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, en desarrollo del acta No. 01 de fecha 20 de enero de 2022, en el sentido de ampliar en ocho (8) días adicionales el plazo extemporáneo para la solicitud de retiro voluntario periodo académico 2021-3 (hasta el 19 de mayo de 2021), se **NEGÓ** el retiro voluntario extemporáneo periodo académico 2022-1 a los estudiantes que así lo requirieron, posterior al plazo otorgado por el Consejo de Facultad según relación:


No.	ESTUDIANTE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR
1	JEISON FERNEY ALBA JAIMES	20221107052	Física


2. Considerando que después de vencido el plazo (mayo 20) para la **CANCELACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICO** estipulado en el Calendario Académico de la vigencia y atendiendo lo indicado por el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, en desarrollo del acta No. 01 de fecha 20 de enero de 2022, en el sentido de ampliar en ocho (8) días adicionales el plazo extemporáneo para la solicitud de cancelación de espacios académicos para el periodo académico 2022-1 (hasta el 2 de junio de 2022), se **NEGÓ** la cancelación de espacios académicos para el periodo académico 2022-1 a los estudiantes que así lo requirieron, posterior al plazo otorgado por el Consejo de Facultad según relación:

No.	ESTUDIANTE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR
1	JUAN NICOLAS DIAZ GOMEZ	20212052016	Comunicación Social y Periodismo
2	HERNAN DAVID MONROY CHALARCA	20202052082	Comunicación Social y Periodismo
3	CRISTOPHER MATEO QUINTERO REINA	20192260011	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana
4	JHON SEBASTIAN VALENCIA CÓRDOBA	20171150046	Licenciatura en Química
5	JESUS ALEXANDER JOJOA PATIÑO	20202150063	Licenciatura en Química
6	JUAN SEBASTIAN NIETO ALARCON	20212135014	Licenciatura en Física
7	CAMILO ANDRES PULIDO DAZA	20192167006	Matemáticas
8	LINA ALEXANDRA SÁNCHEZ FLORIDO	20172188055	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística

RESPUESTA: Aprobado.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión y en constancia firman:


ÓMER CALDERÓN
 Presidente Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Consejo de Facultad	

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 de julio 21 de 2022